

## Movilidad de Personal de Apoyo y de Servicios (PAS) 2018

### Bases y condiciones de postulación

**Abierta desde el 10 de Octubre hasta el 10 de Noviembre a las 20:00 hs**

La Oficina de Relaciones Internacionales y Posgrado comunica la apertura de la **Convocatoria de movilidad al extranjero 2018 para Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad de Mendoza.**

**1. Destinatarios:** Personal administrativo y de servicio que cumpla tareas de dirección, planeamiento, coordinación, organización o asesoramiento y/o administración, destinadas a contribuir en la formulación de políticas universitarias y planes de mejora **en todas las dimensiones.**

#### **2. Objetivos:**

Fomentar la experiencia laboral internacional

Brindar la oportunidad de conocer otras formas en que las propias tareas se realizan

Obtener herramientas que mejoren las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo y de servicio.

#### **3. Destino:**

La convocatoria está destinada a otorgar *ayudas económicas* a los mejores postulantes para realizar estancias en cualquier Universidad o institución de Educación Superior que sean ofrecidas en la convocatoria.

#### **4. Duración y período de la estancia:**

**Duración mínima: 7 días corridos- Duración máxima: 15 días corridos.**

Las movilidades deberán concretarse desde el **12 de marzo 2018 hasta el 30 de noviembre 2018. Sin excepción.** Los días de estancia no pueden incluir jornadas festivas de la ciudad de destino, como por ejemplo semana Santa.

#### **4. Requisitos Generales de Postulación:**

- Ser Personal administrativo o de servicios de la UM con un mínimo de **5 años** de antigüedad en el cargo.
- Poseer aval del Decano de su Unidad Académica o Director o Jefe de su Área o del Rector para realizar la movilidad. Para ello se deberá completar nota modelo elaborada para tal fin, anexa al presente.
- Presentar un plan de acción que contemple la forma en que piensa volcar a su regreso lo aprendido y vivido en el extranjero. Para ello se deberá completar el formulario Plan de Labor especialmente elaborado para tal fin, anexo al presente.

#### **6. Cupos ofrecidos:**

Se ofrece un total de **5 (cinco) AYUDAS ECONÓMICAS**; incluyendo Sede Río IV, San Rafael y Extensión Áulica de Cipolletti; Las Universidades en las que se ofertan las plazas se comunicarán en **cada convocatoria** y para acceder al Programa, el postulante podrá **escoger solamente entre ellas.**

## Movilidad de Personal de Apoyo y de Servicios (PAS) 2018

### Bases y condiciones de postulación

**Abierta desde el 10 de Octubre hasta el 10 de Noviembre a las 20:00 hs**

#### 7. Montos de la ayuda económica según destino:

El interesado afrontará el costo del seguro internacional de salud y de asistencia al viajero. La contratación de este seguro reviste carácter de obligatorio.

Destinos	Ayuda para pasaje (La U.M. gestionará el pasaje)	AYUDA PARA MANUTENCIÓN (en pesos argentinos)	
		7 días	15 días
Latinoamérica	\$ 5000	\$ 5 000	\$ 10 000
Otras partes del mundo	\$ 7000	\$ 5 000	\$ 10 000

#### 8. Obligaciones:

- Completar el **formulario online** que de inscripción (disponible en la web de Relaciones Internacionales)
- Efectuar la entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UM.
- Tramitar la obtención de la visa (si correspondiera).
- Presentar certificado internacional de lengua extranjera (si correspondiera)
- Poseer pasaporte vigente al menos por un año, al momento de la postulación o tramitarlo en forma inmediata si no lo poseyera y resultara ganador.
- Elaborar un Informe final para ser presentado a las autoridades de su Facultad o Secretaría y a la ORI UM, donde consten las actividades realizadas en la universidad de destino y las concretadas de su plan de transferencia.

#### 9. Actividades a realizar

Actividades de formación, actualización y/o capacitación. Reuniones de trabajo conjuntas para identificar temáticas y modalidades de cooperación. Participación en work shops, seminarios, charlas, talleres, etc. siempre que estos se vinculen directa o indirectamente con el trabajo que se realiza en la U.M.

#### 10. Criterios de evaluación y selección:

- CV: 20 puntos
- Plan de trabajo en universidad de destino: 40 puntos
- Plan de transferencia en la UM o en su UA: 40 puntos

#### 11. Documentación a presentar en dos ejemplares impresos a la ORI UM

- Copia de D.N.I. y/o pasaporte vigente
- Curriculum Vitae
- Certificación de servicios indicando la antigüedad.

## Movilidad de Personal de Apoyo y de Servicios (PAS) 2018

### Bases y condiciones de postulación

**Abierta desde el 10 de Octubre hasta el 10 de Noviembre a las 20:00 hs**

- Aval del Decano de su Unidad Académica o Jefe/Secretario de su Área
- Póliza del seguro de salud internacional por el tiempo que dure la movilidad
- Ficha médica completa

## ANEXO UNO

### Universidades y Plazas ofrecidas 2018

<b>Universidad</b>	<b>País</b>	<b>nº de plazas</b>
Universidad de Granada	España	1
Universidad Las Palmas de Gran Canaria*	España	1 Incluye alojamiento*
Universidad de Cartagena de Indias	Colombia	2
Universidad de Tlaxcala Facultad de Derecho	México	1 Incluye alojamiento y comida
Universidad de la Costa	Colombia	1
Universidad Javeriana	Colombia	1
Universidad de Sathyabama (necesario inglés intermedio +)	India	1 Incluye alojamiento y comida

\* Según disponibilidad de alojamiento

## Movilidad de Personal de Apoyo y de Servicios (PAS) 2018

### Bases y condiciones de postulación

**Abierta desde el 10 de Octubre hasta el 10 de Noviembre a las 20:00 hs**

#### ANEXO DOS

**PLAN DE LABOR** (disponible en la web de Relaciones Internacionales)

Completar, imprimir, firmar y subir en formato pdf al formulario online

Nombre y apellidos del postulante:	Cargo y lugar de trabajo:
Duración de la movilidad a la que postula:	
País y Universidad al que postula para la movilidad:	
Objetivos de su movilidad:(en infinitivo) 1. 2. 3. 4.	
Actividades a realizar: 1. 2. 3. 4.	
Resultados esperados: 1. 2. 3. 4.	
Describa cómo piensa transferir a su trabajo cotidiano, lo aprendido en la movilidad	
<p style="text-align: right;">Firma y aclaración</p>	

## Movilidad de Personal de Apoyo y de Servicios (PAS) 2018

### Bases y condiciones de postulación

**Abierta desde el 10 de Octubre hasta el 10 de Noviembre a las 20:00 hs**

#### ANEXO TRES

### 3. CARTA AVAL DE POSTULACIÓN Y DE CERTIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD

(disponible en la web de Relaciones Internacionales)

Completar, imprimir, hacer firmar, sellar y subir en formato pdf al formulario online

El/La (título y cargo) ..... de la (dependencia de la U.M.; Facultad, Tecnología, Extensión; Biblioteca, etc....) certifica que (nombre y apellido completo del postulante) ..... D.N.I. n.º ..... se desempeña como (cargo)..... desde el .....y continúa en él, presentando a la fecha presenta una antigüedad de .....años y .....meses.

Sirva además el presente para avalar su postulación para realizar una movilidad de (n.º de días) ..... en .....(país de destino)

Para ser presentada a la Oficina de Relaciones Internacionales y Posgrado de la Universidad, se extiende el presente en Mendoza, a los .....días del mes de.....de 2017.

Firma y sello